

# La visita apostólica de 1933-34 a los seminarios españoles

Vicente CÁRCEL ORTÍ

## I. INTRODUCCIÓN

Pío XI fue un pontífice que dio gran impulso a los estudios eclesiásticos y a la formación del clero. Entre sus numerosas iniciativas destaca como la más ambiciosa y eficaz la Constitución Apostólica *Deus Scientiarum Dominus*<sup>1</sup>, que elevó sensiblemente las exigencias para la obtención de los títulos académicos en las universidades y facultades eclesiásticas.

Por lo que a España se refiere he documentado la deficiente formación sacerdotal arrastrada desde el siglo XIX<sup>2</sup>, a la que Pío XI intentó

---

1. Fechada el 24 de mayo de 1931, fiesta de Pentecostés (AAS 23, 1931, 241-262). A esta constitución siguieron las *Ordinationes* de la S. Congregación de Seminarios, del 12 de junio de 1931, firmadas por el cardenal Bisleti, prefecto, y por Mons. Ruffini, secretario (*Ibid.* 263-284).

2. Véase al respecto el amplio informe del nuncio, que publiqué en el texto original italiano en mi estudio sobre la *Decadencia de los estudios eclesiásticos en la España del siglo XIX*, en «Hispania Sacra» 33 (1981) 19-92. En dicho informe, propuso, como remedios para la elevación de la formación del clero español, la erección de una universidad católica central, la reforma de los seminarios diocesanos y la fundación de un colegio nacional español en Roma. Véase también el detallado informe del secretario de la nunciatura, Antonio Vico, que publiqué en versión castellana en mi libro *León XIII y los católicos españoles. Informes vaticanos sobre la Iglesia en España*, Pamplona 1988, pp. 347-564, que puede completarse con mis artículos *Los obispos españoles y la división de los católicos. La encuesta del nuncio Rampolla*, en «Analecta

poner remedio suprimiendo nuestras mal llamadas universidades pontificias, que no eran más que seminarios a los que León XIII, a finales del siglo XIX, había otorgado el privilegio de conferir los grados de licenciado y doctor en Filosofía, Teología y Derecho Canónico<sup>3</sup>. La presente investigación aporta algunos datos sobre la visita apostólica realizada a los seminarios españoles durante el curso 1933-34, cuando las mencionadas universidades pontificias ya habían sido suprimidas, a excepción de Comillas, por efecto de la aplicación rigurosa de la *Deus Scientiarum Dominus*.

## II. GEOGRAFÍA DE LOS SEMINARIOS

A principios de 1934, la Congregación de Seminarios publicó un *Elenchus Seminariorum*, que describía la situación de todos los seminarios del mundo. Según dicha obra, existían en España 56 seminarios únicos, 17 mayores y 20 menores, 119 preceptorías y 2 colegios. En esas fechas las archidiócesis eran 9, las diócesis 51 y había además la prelatura «nullius» de Ciudad Real. Gracias a esta obra sabemos que en el seminario llamado «plenum» o único, se impartía el «curriculum» completo, de la formación sacerdotal: cuatro cursos de formación clásica, llamados Latín y Humanidades, tres de Filosofía y cuatro o cinco de Teología. Existían también muchas preceptorías, erigidas canónicamente por los obispos en diversas parroquias e institutos religiosos para ayudar a los niños que aspiraban a ingresar en los seminarios menores, con el fin de prepararles en los estudios y apartarles del ambiente mundano. Todas ellas no eran más que simples escuelas encomendadas a un sacerdote, generalmente al párroco, al que el obispo otorgaba el título de preceptor, con la facultad de organizar como pudiera en su misma casa la preparación de los futuros seminaristas<sup>4</sup>.

---

Sacra Tarraconensia» 55-56 (1982-1983) 107-207 y *Católicos liberales e integrista en la España del Ochocientos. Selección de textos episcopales inéditos (1881-1884)*, *ibid.* 63-64 (1990) 285-422. En ellos aporto numerosos documentos que demuestran la tensiones existentes en algunos seminarios —sobre todo de Cataluña— por motivos políticos.

3. Cfr. al respecto mi estudio sobre *El Colegio Español, la Gregoriana y las Universidades Pontificias Españolas. Exitos y fracasos de los estudios eclesiásticos (1892-1939)*, en VV.AA., *Estudios, seminarios y pastoral en un siglo de historia de la Iglesia en España (1892-1992)*, Pontificio Colegio Español de San José, Roma 1992, pp. 204-277.

4. SACRA CONGREGATIO DE SEMINARIIS ET STUDIORUM UNIVERSITATIBUS, *Elenchus*

Sabido es que en España las diócesis nunca han coincidido con las provincias civiles porque éstas no existían cuando aquéllas tenían ya una larga historia. La división provincial es del primer tercio del siglo XIX, mientras que la eclesiástica se remonta a muchos siglos anteriores.

En 1933 estaba vigente la división eclesiástica establecida en el concordato de 1851, que introdujo cambios con respecto a la situación anterior. Según dicha división, una provincia eclesiástica comprendía toda Cataluña y tenía su sede metropolitana en Tarragona. Otra comprendía Aragón y Navarra y el metropolitano estaba en Zaragoza. Otra abarcaba casi todo el antiguo reino de Valencia y, acaso como compensación de lo que le arrebatava la diócesis de Tortosa por el norte (que pertenecía a la tarraconense), se le concedieron las tres diócesis de las Islas Baleares; la metropolitana estaba en Valencia. Castilla la Vieja y León tenían dos provincias eclesiásticas y sus respectivos metropolitanos residían en Burgos y Valladolid. Castilla la Nueva estaba agrupada en torno a la sede primada de Toledo, y como compensación por la prelatura «nullius» de Ciudad Real —adjudicada a las Ordenes Militares para centralizar los derechos que por antigua tradición tenían esparcidos por diferentes diócesis españolas— se le añadió la diócesis de Coria en la provincia de Cáceres. Otra provincia la formaban Galicia y Asturias con la metropolitana en Santiago de Compostela. Andalucía tenía dos provincias, una para la oriental, a la que se le agregó la diócesis de Cartagena —que abarcaba las provincias de Murcia y Albacete— con sede metropolitana en Granada, y otra para la Andalucía occidental, a la que se le agregaron Badajoz, Tenerife y Canarias, con su sede metropolitana en Sevilla.<sup>5</sup>

Los seminarios estaban encomendados en su mayoría al clero secular de la propia diócesis; un buen número a los sacerdotes operarios diocesa-

---

*Seminariorum cum appendice et imaginibus phototypicis*, Typis Poliglottis Vaticanis, 1934, pp. 117-137. Datos históricos, estadísticos y de personal sobre los seminarios diocesanos aparecieron desde 1915 hasta 1936 en el *Anuario Eclesiástico*, editado en Barcelona por E. Subirana.

5. D. MANSILLA, *Geografía eclesiástica*, en «Diccionario de Historia de España» 2 (1972) 983-1015. Los datos que él aporta, deben ser actualizados con la erección de las diócesis de Ciudad Real (4 febrero 1980) —que sustituyó a la antigua prelatura nullius— y Jerez de la Frontera (3 marzo 1980), y de la provincia eclesiástica de Madrid, con la creación de sus dos diócesis sufragáneas: Alcalá de Henares y Getafe (23 julio 1991).

nos, fundados por el beato Manuel Domingo y Sol<sup>6</sup> y, concretamente, los de Almería, Astorga, Barcelona, Burgos, Ciudad Real, Cartagena (Sm), Jaén, León, Orihuela, Plasencia, Salamanca, Segovia, Tarragona, Tortosa, Valencia (Sm), Valladolid y Zaragoza; tres a los claretianos (Barbastro, Coria y Sigüenza); dos a los paúles (Orense y Oviedo); uno a los oratorianos (Colegio de San José de Vich) y el de Comillas a los jesuitas<sup>7</sup>.

*Provincia eclesiástica de Burgos. Burgos.* SM de San Jerónimo, OD<sup>8</sup>. Sm de San José, OD. P de Arijá, Berzosilla, Río de Losa, Quintanilla Escalada y Santurde de Rioja. Esta última fue suprimida mientras se realizaba la visita apostólica por falta de medios económicos. *Calahorra.* SMm del Salvador, CS. *León.* SMm de San Froilán en León, OD. SMm de San Mateo en Valderas, CS. P de Barriosuso, Cisneros, Las Graneras, Lois, Mansilla de las Mulas, Morgovejo, Muñeca, Potes, Riaño, San Félix de Torio, Santa Cristina de Valmadrigal, Santibáñez de Rueda, Valdavia, Villamizar, Zuares del Páramo. Las de Muñeca y Villamizar durante la visita habían sido cerradas por falta de alumnos. *Osma.* SMm de Santo Domingo de Guzmán, CS. P de Soria y Roa de Duero no funcionaban por falta de alumnos. *Palencia.* SMm de San José en Palencia, CS. Sm de San Zoilo en Carrión de los Condes (Jesuitas). P de Antiguiedad y Bahillo cerradas durante la visita por falta de alumnos. *Santander.* SMm de Santa Catalina, CS. Seminario y Universidad Pontificia de Comillas dirigido por Aniceto de Castro Albarrán, sacerdote diocesano, tras la expulsión de los jesuitas, responsables del mismo desde su fundación. P del santuario de la Virgen de

---

6. Aunque falta una historia de los Operarios Diocesanos, existen varias biografías del fundador, que documentan la gran labor realizada por estos beneméritos sacerdotes en favor de nuestros seminarios. Cf. A. TORRES SÁNCHEZ, *Vida del siervo de Dios don Manuel Domingo y Sol, apóstol de las vocaciones, fundador de la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos del Corazón de Jesús*, Tortosa 1934; F. MARTÍN HERNÁNDEZ-L. RUBIO PARRADO, *Mosén Sol. Yida de Manuel Domingo y Sol, fundador de la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos*, Salamanca 1978, y J. Ma. JAVIERRE, *Reportaje a Mosén Sol. Un hombre bueno y audaz*, Madrid 1987.

7. Los hijos de san Ignacio fueron además directores espirituales de muchos seminarios y consiguieron ejercer notable influjo sobre el clero diocesano, como está documentando M. REVUELTA GONZÁLEZ, *LA Compañía de Jesús en la España contemporánea. Tomo I: supresión y reinstalación (1868-1883)*, Madrid 1984; *Tomo II: Expansión en tiempos recios (1884-1906)*, Madrid 1991.

8. De cada seminario indico su título y a quien estaba encomendada la dirección. Uso las siguientes siglas: SM = Seminario Mayor; Sm = Seminario menor; SMm = Seminario Mayor y menor; P = Preceptoría; CS = Clero secular de la propia diócesis; OD = Sacerdotes Operarios Diocesanos.

la Peña y de Vallejo de Mena cerradas por falta de alumnos. *Vitoria*. SMm de San Prudencio y San Ignacio, CS. Sm de Nuestra señora de la Merced en Santurrarán, CS. Este era además el seminario de verano al que acudían todos los seminaristas de los restantes centros. Sm de Nuestra Señora de Begoña en Castillo Elejabeitia, CS. Colegio de San José de Durango. P de Berguenda, Gordejuela, Laguardia y Lequeitio. *Provincia eclesiástica de Granada*. *Almería*. SMm de San Indalecio, OD. *Cartagena* SMm de San Fulgencio en Murcia, CS. Sm de San José en Murcia, OD. *Granada*. SMm de San Cecilio, CS. Colegio-Seminario del Sacro Monte para teólogos y juristas, CS. *Guadix*. SMm de San Torcuato, CS. *Jaén*. SMm de la Inmaculada y San Eufrasio en Jaén, OD. Sm de San Felipe Neri en Baeza, OD. *Málaga*. SMm de San Sebastián y Santo Tomás de Aquino, CS.

*Provincia eclesiástica de Santiago de Compostela*. *Lugo*. SMm de la Sagrada Familia y San Lorenzo Mártir, CS. Sm del Sagrado Corazón y de la Inmaculada, CS. La diócesis habra tenido también los seminarios menores de San Vicente del Pino en el priorato de Monforte y de San Julián situado en la antigua abadía de Samos, dirigidos ambos por los benedictinos, pero habían sido cerrados por falta de alumnos. También habían dejado de funcionar por su escaso rendimiento las P de Camba, Fornas, Monterros, Mougán y Toande, encomendadas a los respectivos párrocos. *Mondoñedo* SMm de Santa Catalina, CS. *Orense*. SM de San Fernando, CS. Sm de San Florencio de Vistahermosa (Paúles). P de Armeses, Armariz, Brués, Calvos de Randín, Cortegada, Longos, Los Milagros, Melias, Moirose, Parada del Sil, Paizás, Partovia, Piñor, Razamonde, San Clodio, Villarino y Vilar de Barrio suprimidas por decisión de la Santa Sede porque constituían más un peligro que una ventaja para la formación de los jóvenes aspirantes al seminario. *Oviedo*. SMm de Santo Tomás de Aquino (Paúles). Sm de la Inmaculada Concepción en Valdediós, CS. P de Mieres, Infiesto, Láncara, La Riera y Sornedo cerradas por mal funcionamiento. Permanecían las de La Magdalena y Vegarienza, pero con muy escaso rendimiento. *Santiago*. SMm de Nuestra Señora de los Dolores y San Martín, CS. P de Noya cerrada por falta de alumnos. *Tuy*. SMm de San Francisco de Asís, CS. Las P de Alján, Belesar, Castrelos, Chenlo, Goyán, Guardia, Gulanes, Mañufe, Melón, Mondáriz, Morgadanes, Mouretán, Puenteareas, Salceda, Salvatierra, Sotomayor, Tobagón, Teis, Tomiño, Tortoreos, Vigo y Viso habían sido cerradas por falta de alumnos.

*Provincia eclesiástica de Sevilla*. *Badajoz*. SM de San Atón, CS. Sm de Ntra. Sra. de la Coronada, CS. *Cádiz y Ceuta*. SMm de San Bartolomé,

CS. P de Puerto Real, Medina Sidonia, Alcalá de los Gazules, Jimena, Vejer, Chiclana y Ceuta. *Canarias* SMm de la Inmaculada, CS. *Córdoba*. SMm de San Pelagio, CS. *Sevilla*. SMm de San Isidoro y San Francisco Javier, CS. P de Valverde del Camino. *Tenerife*. SMm, CS.

*Provincia eclesiástica de Tarragona. Barcelona*. SMm de Nuestra Señora de Montealegre, OD. P de Granollers, San Celoni, Tarrasa y Villafranca del Panadés. *Gerona*. SM de San Martín de Tours, CS. Colegio de la Sagrada Familia, CS. SM de Nuestra Señora de Collell, CS. P de Arbucias, Bañolas, La Bisbal y Olot. *Lérida*. SMm de la Inmaculada, CS. *Solsona*. SMm de la Inmaculada y San Ramón, CS. P de Berga y Pobla de Lille. *Tarragona*. SMm de la Inmaculada y de San Pablo, OD. P de Falset, Reus y Valls. *Tortosa*. SMm de Santiago y San Matías cerrado. Los seminaristas se formaban en el Colegio de Vocaciones Eclesiásticas de San José, OD. *Urgel. Urgel*. SMm de Santo Tomás, CS. *Vich*. SMm de la Sagrada Familia, CS. Colegio de San José (Oratorianos). P de Igualada, Manlleu, Prats de Llusanés, San Juan de las Abadesas y San Vicente de Castellet.

*Provincia eclesiástica de Toledo. Coria*. SMm de la Inmaculada Concepción y San Pedro Apóstol (Claretianos). P de Alberca, Casar de Palomero y Garrovillas suprimidas por falta de alumnos. *Cuenca*. SMm de San Julián, CS. *Madrid-Alcalá*. SMm de San Dámaso en Madrid, CS. SM de los Santos Justo y Pastor en Alcalá de Henares, CS. *Plasencia*. SM de la Inmaculada, OD. SM de San José, OD. P de Béjar y Trujillo cerradas en 1929 por falta de medios económicos. *Sigüenza*. SMm de San Bartolomé (Claretianos). La preceptoría de Molina de Aragón, dirigida por los escolapios, había sido cerrada en 1931 por falta de alumnos.

*Provincia eclesiástica de Valencia. Ibiza*. SMm de la Purísima Concepción, CS. *Mallorca*. SMm de San Pedro Apóstol, CS. Colegio de Nuestra Señora de la Sapiencia, CS. *Menorca*. SMm de la Inmaculada y de San Ildefonso, CS. *Orihuela*. SM de la Purísima Concepción y Príncipe San Miguel, OD. P de Alicante. *Segorbe*. SMm de la Santísima Trinidad y de la Virgen Madre de Dios, CS. *Valencia*. SM de la Inmaculada, CS. SM de San José, OD. Colegio Mayor de la Presentación y Santo Tomás de Villanueva, CS. Real Colegio-Seminario de Corpus Christi o del Patriarca Juan de Ribera, CS.

*Provincia eclesiástica de Valladolid. Astorga*. SMm de la Inmaculada y S. Toribio, OD. P de Ntra. Sra. del Campo en Rosinos de Vidriales, Ntra. Sra. de las Ermitas, San Francisco de Puebla de Sanabria, Tábara y Vega

de Epinareda, cerradas durante la visita. *Avila*. SMm de San Millán (Paules). P de N. S. de Serrada. *Ciudad Rodrigo*. SMm de San Cayetano, CS. *Salamanca*. SMm de San Carlos Borromeo, OD. *Segovia*. SMm de San Frutos y San Ildefonso, OD. P de Bernardo y Villacastín, cerradas durante la visita. *Valladolid*. SMm de la Inmaculada, OD. *Zamora*. SMm de San Atilano, CS.

*Provincia eclesiástica de Zaragoza*. *Barbastro*. SMm de Santo Tomás de Aquino (Claretianos), no funcionaba durante la visita. *Huesca*. SMm de la Santa Cruz, CS. *Jaca*. SMm de la Inmaculada, CS. *Pamplona*. SMm de San Miguel Arcángel, CS. Colegio de San Juan Bautista, CS. *Tarazona*. SMm de San Gaudioso, CS. *Teruel-Albarracín*. SMm de la Inmaculada y Santo Toribio, CS. *Tudela*. SMm de Santa Ana, CS. *Zaragoza*. SMm de San Valerio y San Braulio, OD. Sm de N. Sra. de los Dolores, OD. Seminario-Colegio de San Francisco de Paula, CS. Sm de Nuestra señora de los Desamparados en Belchite, OD. P de Alcañiz, Hoz de la Vieja, Luna, cerradas durante la visita. *Ciudad Real* (Prelatura «nullius»). SMm de Santo Tomás de Villanueva y del Beato Juan de Avila, OD.

### III. NÚMERO DE SEMINARISTAS

Las provincias eclesiásticas que tenían mayor número de seminaristas en cifras absolutas, en 1934, eran Burgos, Santiago y Tarragona y las que tenían menos eran Sevilla, Valencia y Granada. En todas ellas se había experimentado un sensible descenso, ya que en 1930 —último año de la Monarquía— los seminaristas españoles eran 12.831 y en 1934 —cuatro años después de la proclamación de la República eran 7.401. Es decir, 5.430 menos.

Estos son los datos globales de cada provincia eclesiástica<sup>9</sup>. Burgos 2.006/1.338 (-668); Granada 830/534 (-296); Santiago de Compostela 1.196/926 (-270); Sevilla 898/572 (-326); Tarragona 1.720/993 (-727); Toledo 1.295/760 (-535); Valencia 1.052/557 (-495); Valladolid 1.401/689 (-712); Zaragoza 1.597/972 (625)<sup>10</sup>.

---

9. La primera cifra indica el número de seminaristas en 1930 y la segunda en 1934. Entre paréntesis señalo la diferencia en menos.

10. S. AZNAR, *La revolución española y las vocaciones eclesiásticas*, Madrid 1949, pp. 43, 62-63 y 74. Estos datos difieren ligeramente de los que el mismo Aznar presentó a la *Semana pro-Seminario* de Toledo, publicados en la *Crónica*, citada en la nota 31. Pero las diferencias son mínimas.

Es interesante conocer también la evolución del número de seminaristas entre 1930 y 1934 en cada una de las diócesis, agrupadas por orden alfabético de provincias eclesiásticas.

*Burgos.* Burgos 413/185; Calahorra-La Calzada 152/103; León 257/167; Osma 170/90; Palencia 208/109; Santander 189/104; Vitoria 617/580. *Granada.* Almería 107/47; Cartagena 170/158; Granada 162/98; Guadix 100/40; Jaén 100/49; Málaga 191/142. *Santiago de Compostela.* Lugo 429/153; Mondoñedo 98/72; Orense 391/186; Oviedo 357/180; Santiago 516/248; Tuy 125/87. *Sevilla.* Badajoz 125/147; Cádiz 90/36; Canarias 117/83; Córdoba 212/89; Sevilla 246/172; Tenerife 108/45. *Tarragona.* Barcelona 270/275; Gerona 291/-202; Lérida 190/69; Solsona 122/79; Tarragona 140/103; Tortosa 202/62; Urgel 237/92; Vich 268/111. *Toledo* Coria 171/64; Cuenca 235/80; Madrid 193/245; Plasencia 127/72; Sigüenza 200/73; Toledo 269/226. *Valencia* Ibiza 60/16; Mallorca 246/180; Menorca 63/32; Orihuela 80/84; Segorbe 82/29; Valencia 521/216. *Valladolid.* Astorga 401/189; Avila 177/85; Ciudad Rodrigo 107/62; Salamanca 253/109; Segovia 185/124; Valladolid 129/41; Zamora 149/79. *Zaragoza.* Barbastro 93/22; Huesca 86/45; Jaca 90/26; Pamplona 559/383; Tarazona 201/110 Teruel 112/37; Tudela 35/18; Zaragoza 421/331. *Ciudad Real* 116/60<sup>11</sup>.

Tanto la geografía de los seminarios como el número desigual de alumnos planteó problemas a la hora de intentar la agrupación de dos o más de ellos en uno y sólo se consideró factible y conveniente dentro de una misma provincia eclesiástica. Esta fue la opinión, por lo menos, de los obispos de las diócesis catalanas, reunidos en el palacio arzobispal de Tarragona el 21 de septiembre de 1933. «Las notables diferencias de carácter que existen entre el personal de diferentes regiones de España—dijeron dichos obispos—, darían lugar a serias dificultades si se tratase de reunirlo en un mismo centro. Aun dentro de la misma Provincia la unión de Seminarios debería reducirse, de momento, a la Facultad de Teología, para cuyo estudio podrían mandarse los alumnos al seminario Metropolitano correspondiente. Tal vez algunos edificios que con esta reforma tendrán menos alumnos, se utilizarían provechosamente como Seminarios generales de verano»<sup>12</sup>.

11. S. AZNAR, o. c., PP 75-79

12. Arxiu Vidal i Barraquer, *Església i Estat durant la Segona República Espanyola 1931-1936*. Textos en la llengua original. Edició a cura de M. Batllori i V. M. Arbeloa, Monestir de Montserrat 1971 ss., III, p. 998. Lo cito con la sigla AVB.

#### IV. NECESIDAD DE LA VISITA APOSTÓLICA

Los obispos habían enviado siempre a la Santa Sede noticias muy optimistas sobre sus seminarios, que no respondían a la situación real de los mismos<sup>13</sup>. Al nuncio, cuando visitaba las diócesis, se le colmaba de honores y atenciones pero no se le decía la verdad sobre el estado de los seminarios. Así lo testimoniaron los nuncios Vico (1907-1913) y Ragonesi (1913-1921), en cuyos respectivos archivos ha quedado abundante documentación sobre el triste estado de nuestros seminarios.

Son suficientes dos botones de muestra.

«Se me dice claramente —escribía en 1908 Vico a Merry del Val— que buena parte de los seminaristas durante las vacaciones mantienen relaciones con alguna joven de su lugar, a la que tratan como novia; que algunas veces son ordenados jóvenes conocidos por su mala conducta o actitud rebelde, después de 8 ó 10 días de ejercicios espirituales; en algunos seminarios los mismos profesores son causa de escándalo. Con respecto a los estudios sucede a menudo que a un alumno inteligente y bien dispuesto

---

13. Nos faltan monografías que documenten esta afirmación referida a cada una de las diócesis. Pero poseemos una investigación referida a Pamplona, que ayuda a comprender la situación, porque aporta datos positivos y negativos sobre la formación sacerdotal y el estado del seminario. Me refiero a la de A. M. PAZOS, *El clero navarro (1900-1936). Origen social, procedencia geográfica y formación sacerdotal*, Presentación por J. Goñi Gaztambide, Pamplona 1990, la obra más ambiciosa, rigurosa y documentada, que se ha publicado hasta ahora en España. Por lo que se refiere a nuestro siglo son más modestas las aportaciones de P. RUBIO MERINO, *El Seminario Conciliar de San Atón de Badajoz (1664-1964)*, Madrid 1964; de F. MARTÍN HERNÁNDEZ, *El Seminario de Zaragoza. 200 años de historia. 1788-1988*, Zaragoza 1988; de J. A. IZCO ILUNDAIN, *Proyección misionera del clero diocesano español Historia del Seminario de Misiones-IEME*, Salamanca 1991, así como mi *Tercera época del Seminario de Valencia (1896-1936)*, en «Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura» 46 (1970) 335-396, y mi *Breve historia del Seminario de Valencia (1770-1990)*, en *Historia del Seminario Metropolitano de Valencia*, Valencia 1991, pp. 27-99. — Sobre la fundación del seminario de Comillas cf. las *Memorias del P. Luis Martín, General de la Compañía de Jesús (1846-1906)*. Edición preparada por J. R. EGUILLOR, M. REVUELTA y R. Ma. SANZ DE DIEGO, tomo II (1892-1906), Madrid 1988, pp. 1-69. Sobre los orígenes del mismo y de la universidad pontificia, además de las obras clásicas de C. M. ABAD, *El Seminario Pontificio de Comillas. Historia de su fundación y primeros años (1181-1925)*, Madrid 1928, y de N. GONZÁLEZ CAMINERO, *La Universidad Pontificia de Comillas. Semblanza histórica*, Comillas 1942, cf. la monumental obra de M. REVUELTA GONZÁLEZ citada en la nota 7, y R. Ma. SANZ DE DIEGO, *Contribución a la historia inicial de Comillas: «Archivum Historicum Societatis Iesu»* (1984) 153-279. Y sobre el Colegio Español de Roma cf. J. DE ANDRÉS HERNÁN-SANZ, *Pontificio Colegio Español de San José. Cien años de historia*, Roma 1992.

de los cursos superiores se le dispensa de asistir a las clases y se le encomiendan las clases de los cursos inferiores; al final del curso, sin examen alguno, se le promueve con la nota de 'meritissimus'. Una de las causas principales de la gran disminución de alumnos que se nota desde hace algunos años a esta parte es que la carrera eclesiástica no es considerada como remunerativa y por ello los padres de familia orientan a sus hijos hacia otras carreras, o incluso hacia las órdenes religiosas, ya que en ellas quedan exentos del servicio militar»<sup>14</sup>.

El provincial de los jesuitas de Toledo, José María Pagasartundúa, consultado por el nuncio Vico, informó en estos términos:

«Acerca de los Seminarios en España puedo decir que, sólo he tenido noticias directas e inmediatas por mí mismo de cuatro o seis de ellos; pero me parece muy probable que, salvas algunas raras excepciones, es muy probable que se pueda decir lo mismo de los más de ellos: 1º. *Cuanto a la moralidad*. La mayor parte de los seminaristas son poco piadosos, muchos de ellos no lo son sinceramente, sino por temor, respeto humano y fingidamente. Aunque se les da instrucción religiosa, espiritual y ascética, ni se prestan a recibirla. Muchos no tienen la instrucción que debieran en el catecismo y fundamentos de la religión. Temo mucho que no pocos abusan de los sacramentos. Muy gran parte de los seminaristas están manchados con el vicio de la impureza o deshonestidad. De parte de los superiores no parece que haya toda la vigilancia sobre ellos que fuera razón; ni el cuidado y diligencia en inquirir y averiguar quienes son los malos y viciosos, ni después de averiguado, cuando lo logran, la fortaleza y rigor para castigarlos y expulsarlos. 2º. *Cuanto a los estudios*. El latín y humanidades se enseña muy mal. En los 4 años que en estos suelen emplear pudieran aprender muchísimo más. Hay seminario donde un mismo profesor y en una misma hora de clase tiene los alumnos de dos años distintos, los cuales pierden la mayor parte del tiempo de la clase. Los profesores no tienen estímulo, porque están mal retribuidos por la pobreza de los seminarios, y duran poco porque se procuran destinos más lucrativos»<sup>15</sup>.

---

14. Despacho n. 116 de Vico a Merry del Val, Madrid 2 octubre 1908 (Archivo Secreto Vaticano, *Archivo de la Nunciatura de Madrid*, 706, ff. 67-68v).

15. Y añadía: «La facultad de Filosofía y Metafísica está muy abandonada y descuidada. Se contentan los maestros con que aprendan los jóvenes parte del texto, que nada o poquísimamente explican. Y como saben poco latín los alumnos, en traducir el texto se les va mucho tiempo. Profesores y discípulos se expresan en la lengua vulgar. Algo mejor está la Teología, y mejores y más estables son los profesores; pero se resiente mucho de la falta de fundamento de filosofía, metafísica y lógica y en no pocos de la falta de latín. Tampoco parece que

Esta situación no mejoró en los años sucesivos, como explicó el nuncio Tedeschini<sup>16</sup>.

Con decreto del 2 de febrero de 1924, la Sagrada Congregación de Seminarios estableció que todos los seminarios—además de las universidades pontificias, que ya lo hacían—enviaran cada tres años a Roma una relación detallada sobre el estado de los mismos, respondiendo a un minucioso cuestionario<sup>17</sup>. Dichas relaciones documentaron las numerosas y graves deficiencias existentes en los seminarios españoles. La misma Congregación adoptó una serie de disposiciones el 28 de agosto de 1929 para mejorar el estado de los seminarios en general<sup>18</sup>. En la Plenaria del 28 de diciembre de 1929 examinó la situación de los de España y propuso algunas medidas al Episcopado español, que las examinó en una conferencia celebrada en mayo de 1930<sup>19</sup>, sin llegar a una solución satisfactoria.

---

haya bastante método, y donde tienen por texto la Suma de Santo Tomás, muchos tratados importantes, no se aprenden o muy superficialmente. Insisto que esta decadencia de los estudios tiene mucho fundamento en la pobreza de los seminarios. Lo muy poco y mal retribuidos que están las cátedras hace que nadie las estime ni aspire a ellas. A veces se miran como carga enojosa, pues algunas están ligadas como carga a alguna canonjía o beneficio de la catedral, sin más retribución, o muy corta gratificación» (Carta del 21 septiembre 1908, *Ibid.* ff. 69-71v.).

16. Pío XI y el clero español durante la guerra civil, en *Italia y la Guerra Civil Española (Simposio celebrado en la Escuela Española de Historia y Arqueología de Roma)*, Madrid 1986, pp. 31-55.

17. «Decretum de relatione super statu Seminariorum singulis trienniis transmittenda», firmado por el cardenal Bisletti, prefecto, y por monseñor Sinibaldi, secretario. Junto con el decreto fue publicada la «Formula servanda in relatione de statu Seminarii», dividida en siete artículos o apartados: «I. De Seminarii constitutione et aedibus. II. De retributibus, expensis et honoribus. III. De personis. IV. De pietate et disciplina. V. De studiis. VI. De Sacris Ordinationibus. VII. De nonnullis peculiaribus Ordinarii officiiis». Cf. AAS 17 (1925) 547-551. Hasta entonces, los obispos informaban muy sumariamente sobre el estado de sus seminarios en las relaciones «ad limina», como puede verse en las algunas de las que han sido publicadas recientemente: *Relaciones sobre el estado de las diócesis valencianas*. Edición, estudio diplomático y demográfico, notas e índices por M. Milagros CÁRCEL ORTÍ, Valencia 1989, y T. SOBRINO CHOMON, *Episcopologio abulense, Siglos XVI-XVIII*, Avila 1983; *Siglo XIX*, *ibid.* 1990.

18. AAS 22 (1930) 146-148.

19. Con anterioridad a esa fecha, en la Conferencia de Metropolitanos celebrada en Madrid del 17 al 19 de noviembre de 1929 se estudió el medio de unificar la enseñanza en todos los Seminarios en un plan único, proyecto que había sido comunicado a los cardenales de Toledo y Sevilla por el prefecto de la Congregación de Seminarios y Universidades «para uniformar el plan de estudios para toda la Iglesia en las Universidades Pontificias, para plazo relativamente próximo; en virtud de lo cual, se desistió de toda otra iniciativa que diga relación con los Seminarios de España, una vez que la Santa Sede ha de atender a la necesidad que se dejaba sentir en este orden de cosas» (*Actas de las Conferencias de Metropolitanos Españoles*. Edición y estudio histórico-jurídico por V. Cárcel Ortí, Madrid 1992, n. 356).

Tras la proclamación de la República, que tantos daños causó a la Iglesia con una de las legislaciones más sectarias que ha conocido nuestra historia, y atendidas las circunstancias difíciles que atravesaba España, la Congregación de Seminarios suspendió temporalmente las normas generales anteriormente impartidas, pero insistió para que cada obispo procurara dar adecuada dotación económica a los profesores; permitió la existencia de seminaristas externos y que todos pasaran las vacaciones fuera del Seminario; que se suprimieran las diferencias existentes entre seminaristas pobres y ricos, a cuyo efecto deberían desaparecer las llamadas segunda mesa y alumnos fámulos<sup>20</sup>; que permanecieran en pleno vigor las normas sobre la enseñanza del latín y la lengua nacional, así como el número de veinte horas de clases a la semana y los nueve meses del curso académico<sup>21</sup>.

## V. ESTADO DE LOS SEMINARIOS

Para conocer con detalle el estado de los seminarios, sobre los que tantas quejas llegaban a la Santa Sede, y poder adoptar las medidas necesarias para corregir abusos, Pío XI decidió realizar una visita apostólica a los mismos. Era la primera vez que esto se hacía en España. Los visitantes fueron tres eclesiásticos de prestigio, recomendados por el nuncio Tedeschini. El canónigo granadino Jesús Mérida Pérez (fue obispo de Astorga desde 1943 hasta 1956) visitó los seminarios de las provincias eclesiásticas de Bur-

---

20. La discriminación de los alumnos por razones económicas fue una de las peores lacras de los seminarios. Mi padre, que fue fámulo en el Seminario de Cuenca desde 1918 hasta 1929, debido a las dificultades económicas de su familia, describe esta situación: «Yo, por mi corta edad [tenía entonces 11 años], era uno de los más jóvenes entre los 30 del curso, y no prestaba servicio alguno el primer año. En segundo ya me pusieron a servir agua, lo que era poco cómodo, ya que el agua estaba muy fría y había que servirla en la mesa con grandes jarrones llenos. El tercero pasé a servir pan, como ayudante del despensero; lo que era mejor y así estuve tres años... en 1923, con 16 años, al pasar a la comunidad de filósofos, me vi sorprendido con el nombramiento de fámulo despensero... Los fámulos, además de servir la comida estaban encargados de preparar el brasero para los superiores y limpiarles la habitación etc.... Por mis buenas relaciones con el cocinero mi comida era mejorada en todo y hasta percibía de algunos platos especiales que daban a los superiores, de los que sólo éramos partícipes su fámulo y yo» (A. CÁRCEL RAMOS, *Memorias autobiográficas*, Ciudad del Vaticano 1984, pp. 23-26).

21. Circular del nuncio Tedeschini a los obispos españoles, Madrid 24 de noviembre de 1932. Cf. AVB, III, pp. 443-444.

gos, Santiago de Compostela y Toledo, y el de la prelatura de Ciudad Real. El sacerdote madrileño Segundo Espeso, los de las provincias de Zaragoza, Tarragona y Valladolid. Y el salesiano vasco Marcelino Olaechea Loizaga (fue obispo de Pamplona desde 1935 hasta 1946 y arzobispo de Valencia desde esta fecha hasta su jubilación en 1966) los de las de Granada, Sevilla y Valencia. Los tres realizaron su cometido durante el curso 1933-34.

La visita apostólica y la circunstancia de ser ella encomendada a dos sacerdotes y a un religioso—«todas personas meritísimas»—no cayeron bien en algunos ambientes episcopales, como demuestra la protesta que el arzobispo de Burgos, Manuel de Castro Alonso, elevó al cardenal Vidal y Barraquer

«en la forma más humilde y sentida de que a una comisión de esa importancia se destinen sacerdotes españoles, y no persona de más representación, y haga ver los gravísimos inconvenientes que para los Prelados, los mismos Seminarios y sus Profesores, han de seguirse de ella. Piense en qué situación quedan los Prelados, sometidos a interrogaciones, etc., de un sacerdote que, por eximio que sea, está por bajo de la dignidad Episcopal, qué juicio formarán los alumnos y demás al ver esa inspección, y cómo podrán pensar, quizás, en desfalcos o abusos cometidos por los Prelados o por los Superiores y desde luego amparados por ellos, y con qué prestigio quedan unos y otros. No hago más que recoger lo que flota en el ambiente de los Prelados para su conocimiento, y que pueda transmitirlo donde proceda, para, si está aún a tiempo, pueda modificarse. Indudablemente es una gran humillación para los prelados que han de sufrir con ello; a la que no creo sean acreedores, y menos en estas circunstancias»<sup>22</sup>.

Los informes de los tres visitantes no fueron remitidos a la Congregación de Seminarios hasta el mes de junio de 1936. Faltaba un mes para el comienzo de la guerra civil y esta circunstancia obligó a retrasar el estudio del complejo problema.

¿Cuál era la situación de nuestros seminarios?<sup>23</sup>.

---

22. Carta del 13 de septiembre de 1933. Vidal no contestó por escrito al arzobispo de Burgos, pero envió a Roma una copia de esta carta. Cf. *Ibid.* pp. 991-992, doc. 770.

23. Los informes de los visitantes pertenecen a la documentación del período todavía cerrado de los archivos de la Santa Sede, que comienza en enero de 1922. Pero otras fuentes nos dan una visión bastante aproximada de la situación general de los seminarios y, sobre todo, de sus deficiencias y aspectos más negativos. Me refiero a algunos apuntes conservados en el Seminario de Valencia, procedentes quizá del visitador y después arzobispo Olaechea,

### 1. Origen de los seminaristas

Aznar analizó las aportaciones de las diferentes clases sociales a las vocaciones sacerdotales por provincias eclesiásticas y ofreció estas cifras absolutas referidas al año 1934 de seminaristas procedentes de cada una de dichas clases sociales. Entre paréntesis están indicadas las cifras relativas. *Agricultura*: Burgos 892 (66,67); Granada 242 (45,32); Santiago 709 (76,57); Sevilla 230 (40,21); Tarragona 540 (54,38); Toledo 421 (55,39); Valencia 311 (55,83); Valladolid 478 (69,38); Zaragoza 681 (70,06) y Ciudad Real 22 (36,67). *Industria y Comercio*: Burgos 240 (17,93); Granada 175 (32,77); Santiago 152 (16,41); Sevilla 210 (36,71); Tarragona 373 (37,56); Toledo 158 (20,79); Valencia 170 (30,52); Valladolid 127 (18,43); Zaragoza 141 (18,43) y Ciudad Real 31 (51,67). *Clase media intelectual*: Burgos 180 (13,46); Granada 104 (19,48); Santiago 64 (6,91); Sevilla 111 (19,41); Tarragona 72 (7,25); Toledo 167 (21,97); Valencia 63 (11,32); Valladolid 62 (9,00); Zaragoza 147 (15,12) y Ciudad Real 7 (11,66). *Clase rica*: Burgos 24 (1,79); Granada 13 (2,43); Santiago 1 (0,11); Sevilla 19 (3,32); Tarragona 8 (0,81); Toledo 14 (1,85); Valencia 11 (1,97); Valladolid 22 (3,19); Zaragoza 3 (0,31) y Ciudad Real 0 (0,00). *Clase noble*: Burgos 0 (0,00); Granada 0 (0,00); Santiago 2 (0,08); Sevilla 0 (0,00); Tarragona 2 (0,10); Toledo 1 (0,06); Valencia 3 (0,26); Valladolid 0 (0,00); Zaragoza 0 (0,00) y Ciudad Real 0 (0,00)<sup>24</sup>.

### 2. Edificios y condiciones económicas

Los seminarios ocupaban por lo general edificios muy antiguos, algunos de los siglos XVI y XVII, muchos de ellos en malas condiciones ambientales, oscuros, húmedos, estrechos, mal amueblados y peor decorados, desprovistos en algún caso de los más elementales servicios higiénicos. Estas deplorables condiciones dependían en gran parte de las dificultades econó-

---

a los numerosos datos recogidos por mi padre durante medio siglo mediante cartas y notas tomadas en conversaciones con eclesiásticos, que le permitieron redactar varios volúmenes inéditos sobre el clero español en general y sobre el de la diócesis de Cuenca, en particular, y además al documentado estudio sobre el influjo negativo que la República tuvo en las vocaciones eclesiásticas, de Severino Aznar Embid, citado en la nota 10.

24. S. AZNAR, *O. C.*, pp. 105ss

micas de las diócesis. Ningún seminario poseía un capital suficiente para su sustentamiento ordinario, ni siquiera en las diócesis en las que podía decirse que la situación financiera era relativamente buena. Muy exiguas e incluso nulas eran las cantidades que la mayoría de las diócesis destinaban a la formación del clero y muy pocas eran las ayudas procedentes de las colectas anuales *Pro-seminario* y de los donativos de los fieles<sup>25</sup>.

### 3. Superiores

Muchas y muy graves eran las deficiencias entre el personal directivo, que en la mayoría de los casos no estaba a la altura de su misión, de tal forma que los seminarios no podía decirse que estuvieran organizados según el espíritu de la Iglesia ni adecuados a las necesidades de los tiempos.

Los operarios diocesanos, que eran los más preparados para esta tarea, no siempre disponían de sujetos idóneos; muchos de ellos eran jóvenes sin una formación específica. Sin embargo, eran mejores que los sacerdotes seculares, que cada obispo reclutaba como podía para atender a las necesidades del propio seminario.

Quizá el hecho más grave era la falta de entendimiento entre los superiores y el obispo. Era frecuente que el nuevo obispo cambiara la dirección del seminario y pusiera en él a personas de su confianza. Existían además conflictos entre superiores y profesores.

Las comisiones de diputados establecidas por el Código de Derecho Canónico (c. 1359) no funcionaban regularmente. El consejo de profesores no era convocado casi nunca. En su conjunto, los seminarios estaban vinculados a formas arcaicas de educación y enseñanza, como si la sociedad hubiera permanecido inalterada desde el siglo XVI, cuando el Concilio de

---

25. En la Conferencia de Metropolitanos celebrada en Madrid del 18 al 20 de noviembre de 1931 «se acordó que el Emo. Sr. Cardenal de Tarragona, por mediación del Excmo. Sr. Nuncio, se dirigiera, en nombre del Episcopado a la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades, solicitando una prórroga en la aplicación de las disposiciones dadas el año anterior por la mencionada Congregación, en lo que afecta a la parte económica de aquellos seminarios que tengan escasos medios para el sostenimiento de los mismos» (*Actas de las Conferencias de Metropolitanos...*, n. 435). Durante la República los Metropolitanos adoptaron diversas medidas para mejorar los seminarios y paliar los efectos negativos de la supresión de la dotación estatal del culto y del clero (*Ibid*, nn. 446, 467, 471, 486, 529).

Trento estableció los seminarios diocesanos. Todo en ellos resentía de exterioridad y academicismo. La figura del rector era, en la mayoría de los casos, simplemente decorativa; asumía posturas solemnes, casi nunca hablaba con los alumnos y con los profesores y se ocupaba de otros menesteres pensando en su «carrera», ya que el rectorado representaba una buena camino para conseguir ascensos en la curia diocesana e incluso para llegar al episcopado. Muchos eran los rectores que no tenían experiencia alguna de la formación sacerdotal y que todo lo abandonaban en manos de los superiores sin seguir personalmente la marcha del seminario.

#### 4. *Alumnos*

La admisión de los alumnos no se hacía en todos los seminarios con las debidas atención y prudencia. Ingresaban alumnos poco o nada dotados de las cualidades imprescindibles para el sacerdocio, desprovistos de los estudios básicos, procedentes de familias muy humildes, rudos, poco educados, sin los más elementales conocimientos de la urbanidad, muchos de los cuales buscaban en el seminario un lugar donde comer, vivir tranquilamente y asegurarse un porvenir.

Los obispos hacían muy poco o nada para mejorar el reclutamiento del clero. La Obra de las Vocaciones había sido erigida en muy pocas diócesis y producía escasos frutos. Era deplorable también la falta de cooperación de los párrocos, generalmente indiferentes sobre esta materia.

#### 5. *Disciplina*

Exteriormente los seminarios aparecían ordenados. La vida procedía con cierta regularidad y los alumnos daban la impresión de ser obedientes y respetuosos. Pero se trataba de un puro formalismo porque los jóvenes no eran educados en la verdadera disciplina, fruto de una convicción interna y de un espíritu sobrenatural. No estaban habituados a la lealtad ni a la honradez; actuaban más bien por miedo a los castigos, reduciendo todo su comportamiento a la simple observancia externa de las reglas.

En algunos casos, debido a la excesiva severidad disciplinar, el seminario parecía un «reformatorio» o un «cuartel»; otras veces, en cambio, por

excesiva ligereza; parecía un lugar en el que cada uno podía usar, sin restricción alguna, de la propia libertad.

Los prefectos de disciplina, ocupados frecuentemente en otros menesteres, aunque animados de buena voluntad, no siempre atendían debidamente a los seminaristas. Faltaba auténtica disciplina en muchos de ellos. Frecuentes eran las críticas y murmuraciones de los seminaristas contra los superiores.

Ningún seminario poseía casa de vacaciones. Los alumnos las pasaban con sus familias durante más de tres meses del verano, además de las de Navidad y Pascua, interrumpiendo sus relaciones con los superiores y sin la debida vigilancia por parte de los párrocos. Abandonados a si mismos, perdían lo poco bueno que habían recibido en el seminario, por lo que las vacaciones constituían la ruina de muchas vocaciones. A menudo, muchos seminaristas, que habían conducido vida desordenada durante el servicio militar, eran readmitidos inmediatamente en el seminario y promovidos a las órdenes sagradas<sup>26</sup>, sin que los obispos tuvieran en cuenta las disposiciones contenidas en el decreto *Redeuntibus* de la Congregación Consistorial, del 25 de octubre de 1918, sobre los clérigos que regresaban del servicio militar<sup>27</sup>.

No existía un verdadero reglamento adaptado a las exigencias de los tiempos. Las llamadas «reglas» de algunos seminarios se revelaban arcaicas

---

26. En las Conferencias de Metropolitanos celebradas en Madrid del 28 al 30 de abril de 1926 «se insistió en la conveniencia de mantener las disposiciones del Código no confiando órdenes mayores a los seminaristas hasta después de cumplido el servicio militar, si bien en concreto cada prelado aplicará, según, las circunstancias, lo que estime conveniente» (*Ibid.*, n. 238). Cuando era inminente el comienzo de la visita apostólica a los seminarios, los metropolitanos acordaron en las Conferencias celebradas en Madrid del 21 al 26 de octubre de 1933: «En lo tocante al servicio militar de los seminaristas, importa mucho que se hagan de cuota, en cuanto sea posible, y procuren practicar el servicio en lugar donde haya Seminario, hospedándose en él y siendo estrechamente vigilados. Esta vigilancia deberá extremarse en las ciudades o lugares donde no haya Seminarios, encomendándola a Párrocos o sacerdotes de confianza, y pidiendo informes fidedignos. Cada Prelado resolverá, según los casos y las necesidades de la diócesis, si conviene que interrumpen los estudios, y que pase algún tiempo, terminado el servicio, entre éste y la ordenación. Lo indispensable es que suplan los estudios que les falten, aquellos que por cualquier causa se hubieren retrasado en ellos, que se adquieran informaciones ciertas de su conducta, y se le sujete después a pruebas severas» (*Ibid.* n 495).

27. AAS 10 (1918) 481-486.

y habían caído en desuso, de tal forma que la vida de muchos seminarios o procedía por fuerza de costumbre o según las disposiciones impartidas cada vez por los superiores.

## 6. *Piedad y moralidad*

En este sector se habían conseguido mejoras importantes, ya que muchos seminarios habían hecho grandes progresos con respecto a la formación espiritual de los alumnos, habiéndose nombrado en casi todos ellos un director espiritual fijo, que anteriormente no existía. De hecho, la piedad había sido descuidada durante mucho tiempo y la frecuencia de los sacramentos era muy escasa. También se habían dado varios casos graves de faltas de moralidad, que obligaron a la Santa Sede a intervenir<sup>28</sup>.

Sin embargo, gracias a la intensa actividad de los jesuitas y de los operarios diocesanos, se experimentó un cierto «resanamiento» espiritual en los seminarios. Se introdujeron ejercicios ordinarios de piedad, como la meditación, las visitas al Santísimo, el Santo Rosario, la lectura espiritual, etc. y se alimentó la vida interior de los jóvenes como base de su verdadera formación. Sin embargo, faltaba en muchos de ellos el auténtico espíritu sacerdotal, ya que algunos no eran piadosos por convencimiento sino por apariencia o comodidad. Iban a la capilla y comulgaban no por devoción espontánea sino por costumbre; la meditación y el examen de conciencia o no lo hacían o lo hacían mal. Pocos eran los seminaristas que trabajaban con seriedad por su verdadero provecho espiritual.

De esta frialdad generalizada se resentía también la moralidad y si bien esta había mejorado con respecto a años anteriores, no había alcanza-

---

28. Muy grave fue el caso de Cuenca. Al nuncio Ragonesi la S. C. de Seminarios le dio instrucciones que sintetizaron el gravísimo problema de Cuenca (*ASV AN Madrid* 712 y 731)). También fue grave la situación de Badajoz. En 1916, el nuncio Ragonesi, por mandato del cardenal Gasparri, secretario de Estado, encomendó al auditor de la Rota española, José Solé Mercadé, que instruyera un proceso informativo secreto sobre la conducta moral del obispo de Badajoz, Adolfo Pérez Muñoz, y de su hermano José, que era el secretario de Cámara. Esto afectó también al Seminario. Dicho proceso y la documentación complementaria están en el Archivo de la S. C. de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, *Spagna* 498 y 528. Desórdenes lamentables se produjeron en el Seminario de Orense (*ASV AN Madrid* 706, fasc. 3).

do todavía el grado conveniente para un eclesiástico. A menudo los seminaristas leían escondidos periódicos y revistas poco recomendables, fomentaban amistades particulares peligrosas y relaciones morbosas.

### *7. Ordenación de los estudios*

Los profesores no siempre estaban bien preparados y a muchos de ellos les faltaban los suficientes títulos académicos y las más elementales capacidades didácticas. A menudo los obispos nombraban profesores del seminario a sacerdotes a los que no sabían darles otro cargo. Y ellos no siempre cumplían sus deberes con amor y diligencia. Muchos trabajaban sin entusiasmo, con la única aspiración de ascender gradualmente hacia cátedras superiores en Teología, consideradas como un puesto más honorífico y acomodado. Faltaban profesores especializados en una determinada disciplina, porque pasaban de una enseñanza a otra como a través de los grados de una carrera.

El nivel general de cultura de los seminarios era por consiguiente muy bajo. Profesores y alumnos confesaban su ignorancia y el poco provecho que sacaban de los estudios. Habían sido reformados los programas escolares y se habían añadido algunas asignaturas, que parecían responder a las nuevas exigencias, pero todo esto quedaba sobre el papel solo para dar la impresión de que las clases se impartían seriamente. Permanecían sin embargo inalteradas las viejas materias tradicionales, inmutados los métodos didácticos y, lo que era peor, persistían los formalismos y la superficialidad de los estudios. Escaso era el deseo de aprender de los alumnos, los textos estaban anticuados, los ejercicios escolares hechos de procedimientos puramente mnemónicos y de fórmulas arcaicas y superadas, sin tener en cuenta las nuevas necesidades culturales. A los jóvenes se les exigía que aprendieran de memoria una serie de nociones completamente inútiles para el ministerio sagrado. En muchos seminarios todos los cursos eran insuficientes así como las bibliotecas, gabinetes de ciencias, etc., las horas de estudio pocas y mal distribuidas, faltaban los libros más indispensables y algunos seminarios que poseían antiguas y valiosas bibliotecas, las tenían cerradas sin que nadie se molestara en abrirlas ni en consultarlas. Los exámenes se reducían a un puro acto formal sin valor alguno, con votaciones ridículas extremadamente benignas.

## 8. *Estudio de las Humanidades*

La mayoría de los seminarios disponía de un curso de Humanidades que duraba cuatro años. Sólo en Comillas y en algún otro seminario había un curso más. Los alumnos estaban divididos en dos grupos: primero y segundo de Humanidades (primer grupo) y tercero y cuarto (segundo grupo). Llegaban a las clases del seminario después de haber cumplido superficialmente la escuela primaria, y en algún caso llegaban casi analfabetos. El examen de admisión se reducía a una formalidad, ya que todos los candidatos eran acogidos con el pretexto de que si se hubiera usado mayor rigor no hubiera entrado en el seminario ni siquiera uno solo de ellos.

La falta de una formación clásica-literaria se notaba después entre los sacerdotes, pues era frecuente encontrar alguno de ellos, que a pesar de haber obtenido brillantes calificaciones en los exámenes, no era capaz de escribir una carta sin faltas de ortografía y errores gramaticales. La religión no figuraba entre las materias de enseñanza y, donde era disciplina obligatoria, se explicaba siguiendo manuales anticuados. Algunos alumnos llegaban a la filosofía sin conocer las primeras nociones de catecismo. Las lenguas modernas eran ignoradas. Se estudiaba poco y mal el francés. Algo semejante ocurría con el latín y el griego e incluso con el castellano. La Geografía, la Historia y otras materias secundarias eran explicadas con viejos manuales sin referencia alguna a los progresos de las mismas.

## 9. *La Filosofía*

Se enseñaba en un curso trienal y se le daba externamente gran importancia, pero los profesores no estaban a la altura para explicarla debidamente. No se usaba la lengua latina en las clases y todo se reducía a un puro ejercicio de memoria. Las materias científicas Física, Química, Historia Natural eran explicadas sólo de forma descriptiva, en base a la simple lectura del texto escolar, sin ninguna referencia a los cálculos de matemáticas según los métodos empíricos y con profesores incompetentes, que desconocían el uso de los laboratorios y de los otros instrumentos auxiliares científicos. Tales materias secundarias eran consideradas de escasa importancia, hasta tal punto que al alumno se le solía dar la misma nota que en las asignaturas principales, aunque no supiera nada de ellas. Por consiguiente, muchos seminaristas, después de haber hecho los cursos de Humanidades y los

de Filosofía, no alcanzaban la cultura general exigida para obtener el bachillerato en los institutos civiles.

#### 10. *Curso teológico*

Duraba oficialmente cinco años, si bien alguna diócesis lo restringía a cuatro. En la práctica, sin embargo, el quinto año tenía carácter pedagógico y por ello resultaba prácticamente nulo. En general los profesores se limitaban a seguir un texto explicando algunas nociones generales, que después exigían a los alumnos que repitieran de memoria. Durante el primer año se explicaba la Teología Fundamental, en el segundo, tercero y cuarto la Dogmática, limitadas a veces a una sola clase semanal. Los libros de texto eran sinopsis o pequeños manuales, incluso en los seminarios que durante cuarenta años habían tenido el privilegio de conceder los grados académicos y eran llamados universidades pontificias. A la Teología Moral se le dedicaban dos años de forma teórica y sin enseñar a los alumnos a resolver los casos. La Sagrada Escritura pasaba a segundo lugar. Muchos seminaristas no poseían ni siquiera la Biblia y salían del seminario sin haber leído el Antiguo Testamento y con nociones muy generales del Nuevo.

Las otras disciplinas (Historia Eclesiástica, Patrología, Arqueología, etc.) eran enseñadas de forma muy sumaria en base a narraciones, nombres y fechas, sin que los alumnos pudieran al final de los estudios alcanzar la cultura mínima indispensable para el desarrollo fructuoso del ministerio sagrado. El Derecho Canónico quedaba reservada al quinto año, por lo cual muchos seminaristas ordenados al acabar el cuarto curso de Teología, porque tenían la edad canónica, eran destinados a las parroquias sin haber abierto jamás el Código de Derecho Canónico.

La Mística, la Ascética y la Liturgia eran disciplinas desconocidas. Los jóvenes estudiaban también algunos elementos de Sociología pero de modo tan superficial que ignoraban las grandes encíclicas sociales (*Rerum novarum* y *Quagragesimo anno*), más estudiadas y conocidas por los seglares a través de los círculos de estudios de la Acción Católica. Entre las materias de enseñanza figuraban en algún seminario los Elementos de Acción Católica, pero no era fácil encontrar sacerdotes capaces de hacerse cargo de esta materia y en algún lugar se le encomendaba a un seglar. Muy deficiente era también la enseñanza de la Teología Pastoral. A menudo salían los alumnos sin conocer las nociones más elementales para el ejercicio del mi-

nisterio sagrado, sin saber rellenar los libros parroquiales ni hacer los expedientes matrimoniales. La Elocuencia Sagrada tenía carácter prevalentemente teórico. Se educaba a los jóvenes para que aprendieran de memoria un texto tomado de algún autor y para que lo recitaran en público.

## VI. CONCLUSIONES

La iniciativa más ambiciosa realizada un año después de terminar la visita apostólica se debió al director general de la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos, Pedro Ruiz de los Panos († 1936), quien la propuso al cardenal Gomá, arzobispo de Toledo, en abril de 1934<sup>29</sup>. Fue la *Semana Pro-Seminario*, celebrada en la ciudad imperial del 4 al 10 de noviembre de 1935, para examinar afrontar el grave problema de la crisis de vocaciones, «que era entonces la pesadilla de la Iglesia española»<sup>30</sup>. Esta semana no se redujo a un acontecimiento de ámbito diocesano, sino que tuvo resonancia nacional<sup>31</sup>. De ella se dijo:

«Hemos asistido en noviembre del año pasado, en nuestra patria, al resurgimiento de una idea... Nos referimos al Congreso o *Semana pro Seminario* celebrada en Toledo... De él hemos sacado la conclusión que *es necesario, de toda necesidad*, el ocuparnos, ya desde ahora, del problema y no dejarlo de las manos hasta haberle dado satisfactoria solución, pues de ello depende el provenir de la Iglesia en España y, por consiguiente, el aumento de la misma gloria de Dios»<sup>32</sup>.

Ante el desolador panorama que ofrecían los seminarios españoles sorprende favorablemente que, apenas dos años después de concluir la visita, cuando se desencadenó la más cruel persecución religiosa conocida en la historia de España, un elevado número de sacerdotes y seminaristas en-

---

29. J. DE ANDRÉS HERNÁN-SANZ, *Las redes del pescador. Pedro Puiz de los Paños, apóstol de las vocaciones*, Salamanca 1985, pp. 160-163.

30. S. AZNAR, *o, c.*, p. 57.

31. *Crónica de la Semana pro Seminario*, Toledo 1938. El padre Remigio VILARIÑO escribió: «La semana Pro Seminario ha sido en España un suceso trascendental... el hecho más importante de este año» (*La Semana pro Seminario*, en «El Mensajero del Corazón de Jesús» 600 [1936] 42-48).

32. M. HERMANN, *Los forjadores de las vocaciones sacerdotales*, *ibid.* 600 (1936) 34-41.

tregara su vida por Dios, víctimas del odio a la Fe<sup>33</sup>, sellando con su sangre una entrega generosa a la Iglesia y dando testimonio del auténtico espíritu sacerdotal que habían recibido en los seminarios, a pesar de las numerosas deficiencias señaladas. Esto prueba que, entre tanta cizaña, existía también el buen trigo en nuestros seminarios, pues no faltaban obispos muy interesados en la marcha de sus seminarios así como buenos rectores, superiores y profesores y también numerosos seminaristas que se tomaban en serio el ministerio sacerdotal hasta sus últimas consecuencias, incluido el «martirio»<sup>34</sup>.

Tanto los obispos como la Santa Sede siguieron con comprensible preocupación la marcha de nuestros seminarios. Lo demostraron las gestiones realizadas en Roma, que no llegaron a un resultado concreto por la muerte de Pío XI, que coincidió con el final de nuestra guerra civil y el comienzo de una nueva situación política favorable a la Iglesia<sup>35</sup>. Y lo demostró también el riguroso análisis realizado por el cardenal Gomá, que aprovechó el conflicto para hacer una autocrítica de la propia Iglesia con las consiguientes propuestas de reforma interna. Los informes que envió a Roma y la correspondencia que mantuvo con los obispos contienen abundantes datos de ello.

«Capítulo esencial de esta reforma era la *revitalización de la acción sacerdotal*: rutina, anquilosamiento, falta de acercamiento a la realidad concreta, desprecio del ministerio propiamente sacerdotal, fueron las principales acusaciones del Primado contra una parte considerable del clero español. Pero sobre todo acusó como uno de los males fundamentales —en gran parte lastre histórico— la excesiva afición e intervención política de los sacerdotes»<sup>36</sup>.

La propuesta de la Santa Sede de erigir seminarios interdiocesanos en España, como se había hecho en Italia, no encontró el apoyo de los

---

33. A. MONTERO MORENO, *Historia de la persecución religiosa en España 1936-1939*, Madrid 1961.

34. De muchos de estos obispos, sacerdotes y seminaristas se halla incoado el proceso de beatificación por martirio, como indico en mi monografía sobre *La persecución religiosa en España durante la Segunda República (1931-1939)*, Madrid 1990, pp. 346-358.

35. Cf. mi artículo citado en la nota 16.

36. M. L. RODRÍGUEZ AISA, *El cardenal Gomá y la Guerra de España. Aspectos de la gestión pública del Primado 1936-1939*, Madrid 1981, p. 364.

*Vicente Cárcel Ortí*

obispos<sup>37</sup>. La nueva Comisión Episcopal de Seminarios desplegó una intensa actividad a partir de 1939, que permitió mejorar sensiblemente la situación de los seminarios y elevar el nivel de la formación sacerdotal.

Vicente Cárcel Ortí  
Pontificio Colegio Español  
Via di Torre Rossa, 2  
I-00165 Roma

---

37. *Actas de las Conferencias de Metropolitanos...*, n 673.